



477

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN  
GESTIÓN 2011 - 2014



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103-2011-A/MDP.

Pangoa, 02 de febrero del 2011

**VISTO;** el Oficio N° 001-2011/JV N°08/SMP, exp. 1105, que solicitan reconocimiento de la Junta Vecinal N° 08.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el art. 73°, numeral 5, de la referida Ley, señala que las Municipalidades asumen competencias y ejercen las funciones específicas en materia de participación vecinal, debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral; por lo que en reunión de fecha 30 de enero del 2011, ha sido renovado directiva de la Junta Vecinal # 08, y solicitan su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- RECONOCER** a la Junta Directiva de la **JUNTA VECINAL # 08** - San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Eraclio, URPI ROCA	con DNI. 20086304
VICEPRESIDENTE	: Antonio A., PEÑA RICSE	con DNI. 20985134
SECRETARIO	: Luis, PORTA CAMPOSANO	con DNI. 18895605
TESORERA	: Severiano, PITAN NICOLAS	con DNI. 20979016
VOCAL 1	: Sara, CCANTO QUISPE	con DNI. 43845826
VOCAL 2	: Severo, ESPINAL HUAMAN	con DNI. 20031153

**Artículo Segundo.-** Invocar el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, conforme lo establecido en el estatuto de las Juntas Vecinales, aprobado por la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



*Eraclio*  
DNI 20086304

JUNTA VECINAL N° 08 - SAN MARTIN BE PANGO

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
CATEDO - RONIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

San Martín de Pangoa, Enero del 2011

01 FEB. 2011

Oficio N° 001 - 2011/JV N° 08/SMP.

Exp N° 1105 Folio 5-  
Hora 9-31 Firma [Signature]

Señor : JORGE HERHUAY QUINTANA ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PANGOA

Cuidad.-

Asunto : Comunico Integrantes de la Renovación de la Junta Directiva  
de la Junta Vecinal N° 08 – San Martín de Pangoa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
DESPACHO DE ALCALDIA  
RECIBIDO  
FECH: 01 FEB. 2011  
HORA: FOLIO:  
EXP: 1105 FIRMA: [Signature]

Es muy grato dirigirnos a su despacho para saludarlo y por su intermedio a toda su representada, de parte de los vecinos de la junta Vecinal N° 08 a la vez expresarle lo siguiente:

Que el domingo 30 de Enero del presente año, se realizó el cambio de la Junta Directiva de la Junta Vecinal N° 08, quedando conformado los cargos de la siguiente manera:

- Presidente : Eraclio Urpi Roca DNI N° 20086304
- Vice presidente : Antonio Aniceto Peña Ricse DNI N° 20985134
- Secretario : Luis Porta Camposano DNI N° 18895605
- Tesorero : Severino Pitan Nicolas DNI N° 20979016
- 1° vocal : Sara Ccanto Quispe DNI 43845826
- 2° vocal : Severo Espinal Huaman DNI N° 20031153

La misma que regirá por los próximos dos años de acuerdo con las ordenanzas de las Juntas Vecinales y que cumplimos con comunicar a su despacho para que se reconozca como tal

Sin otro en particular, nos despedimos de usted, no sin antes expresarle las muestras de nuestra estima personal.



[Signature]  
Eraclio Urpi Roca  
Presidente

[Signature]

Luis Porta Camposano  
secretario

PROVEIDO  
PASE A: Secretario  
PARA: su reconocimiento mediante  
resolución de Alcaldía.  
FECHA: 01-02-11  
[Signature]  
ALCALDIA  
PANGOA

~~Antonio Peña R.~~     ~~Antonio Peña R.~~     ~~Antonio Peña R.~~  
 Esteban     ~~Antonio Peña R.~~     ~~Antonio Peña R.~~  
~~Antonio Peña R.~~     ~~Antonio Peña R.~~     ~~Antonio Peña R.~~



*Ma. Elena*  
 Lic. Marcos Moya Goyakana  
 C.M. 1020084016

ACTO. DE ASAMBLEA ORDINARIO

EN LA J.V.N. 8. SIENDO 7.00. DE LA MAÑANA. SE REUNIERON LOS VECINOS DE LA YA MENCIONADA ANLBA. ANTES INICIANDO CON LOS INFORMES DEL SR. MARCOS ALANYS C. EN QUIEN RECAE LA PRESIDENCIA AGENDA 1º. JARDINES. EL PRESIDENTE EXORTA A LA VECINDAD. PARA BUENO EXISTA BARES ENTRE OTROS ANTEZ DE PERDICION PARA QUE SE VIVA EN UN CLIMA DE PAZ PARA ELLO MANTENER LA ORGANIZACION. EN CONJUNTA. LOS LIMITES DE LA J.V.N. 8. ES DE LA AV. BRAZIL HASTA LA AV. MEXICO. A SIMISMO SE CONSTRUIRA UN PUENTE PASARELA EN LA AV. URUGUAY. SEGUNDA AGENDA: BALANCE ECONOMICO 2010. PREVIAMENTE CON EL SALUDO CORRESPONDIENTE DON LE OTORGA LA PALABRA AL SR. ANTONIO PEÑA R. DONDE HAREMOS SOBRE LA GESTION DE LAS MAQUINARIAS DE LA MOP. Y OTRAS GESTIONERS. EN LA PROVINCIA

ASIMISMO EL SR. ANTONIO PEÑAS COORDINO CON LA PROVINCIA Y OTROS. A CERCA DE SEGURIDAD CUIDADANA.

SALDO 2009.	553.00
INGRESO 2010.	983.00
APORTES.	60.00
UNOTOTAL DE	1596.30 -

EGRESO	1048.50
SALDO	483.80

EXISTIENDO UNA DEUDA DEL VECINARIO POR CONCEPTO DE UNA ACTIVIDAD DE PARRILLADA CON UN MONTO TOTAL DE 764.00. SESENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES. POR COBRAR. ASIMISMO SE APRUEVA EL BALANCE ECONOMICO POR LA MAYORIA DE ASAMBLEISTAS.

TERCERA ABENDA: ELECCION DE LA J.V.N.B PERIODO 2011-2012.

Después de las propuestas y elección a mano alzada se queda constituido de la siguiente manera:

Presidente : Eradio Urpi Roca, DNI: 20086304  
 Vice-presidente : Antenor Anureto Pardo Roca, 20983134  
 Secretario : Luis Postu Camperano, DNI 19893605  
 Tesorero : Severino Paytan Nicolas, DNI 20979016  
 1er Vocal : Sara Ocampo Quijse, DNI: 43845826  
 2do Vocal : Severo Espinal Huaman, DNI 20031153

Otros puntos:

- Sobre la conformación del Comité de Gestión para obras en bien de la junta vecinal. Queda el encargo para que se conforme con la nueva junta directiva electa.

la  
 a  
 de  
 Ca  
 De  
 Mas  
 Su  
 Fel  
 Ad  
 SA  
 DE  
 VIC  
 Sen  
 y  
 y  
 Ca  
 Ef  
 Ad  
 bar  
 Reca  
 Se  
 Gy  
 Cu  
 Cor  
 Alja  
 JA  
 SA  
 P.L.

sin otros puntos más que tratar, se concluye la reunión siendo las 8:50 a.m. del mismo día, firmando al pie de la presente en señal de conformidad.

- Carlos A. Quijo Sauro 23270265 *[Signature]*
- Darío Lago Aylos 20689996 *[Signature]*
- Maria Ines Valdivia 22465741 *[Signature]*
- Juan Sanchez Hozano 19933928 *[Signature]*
- Felicita Clemente Romero 40440548 *[Signature]*
- Adolfo Hurtado Zamora 20998679 *[Signature]*
- 21004500 *[Signature]*
- BAYLOR Vasquez Vianis 06458600 *[Signature]*
- Demetrio Castro José 20975121 *[Signature]*
- Victoria Orellana Caysahana 20926058 *[Signature]*
- Sara Quispe Canto 43845827 *[Signature]*
- Feliza Pomah 2091701 *[Signature]*
- Isabel Sales Mora 44561788 *[Signature]*
- Caso Campos Corina 45056299 *[Signature]*
- Epifania Palacios Enriquez 46683143 *[Signature]*
- Adela Villanueva Quispe *[Signature]*
- Basima Rimachi 20974820 *[Signature]*
- Mela Campos de Chavez Beatrice 21006313 *[Signature]*
- 20947156 *[Signature]*
- Saverio Espinal H. 20037153 *[Signature]*
- Guillermo Rimachi R. 28366808 *[Signature]*
- Polonio Espinoza P 21004486 *[Signature]*
- Carlos Huancivil S. 20090541 *[Signature]*
- Alejandro Huancivil M. 01186753 *[Signature]*
- Maná de Jesús Gomez Flor. *[Signature]*
- GAENZ ZARATE NELVA 44376023 *[Signature]*
- Polinario Valtueros Gutierrez 20012472 *[Signature]*

UN  
 04  
 7985134  
 1893005  
 729016  
 726  
 453  
 para  
 cargo  
 actual

Medina Matamoros Sergio	20017405	<i>[Signature]</i>
Juan C. de la YACHI	20986565	<i>[Signature]</i>
Alcides Velasquez PASTRANA	41037674	<i>[Signature]</i>
Jonathan Contreras Pausan		<i>[Signature]</i>
Romualdo Meza Lázaro	20925312	<i>[Signature]</i>
Narciso pezua Ramos	20982341	<i>[Signature]</i>
Antonio A. Peña Riera	20985134	<i>[Signature]</i>
Marcelino Lavarria Suarez	20976333	<i>[Signature]</i>
Enelio Upe Roco	20086304	<i>[Signature]</i>
Luis Fort Campesano	19895605	<i>[Signature]</i>
Neolas Severino Jaitan	20949016	<i>[Signature]</i>
Marcos L. ALANYA CAYSAHUANA	20984016	<i>[Signature]</i>